



DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
D HUELVA

**ANUNCIO**

El Tribunal encargado del proceso selectivo convocado para la provisión, mediante el sistema de Concurso-Oposición Promoción Interna de **1 plaza de AUXILIAR DE CLÍNICA** vacante en la Plantilla de Personal Laboral de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, correspondientes a la Oferta Pública de Empleo 2023 (Turno Promoción Interna), cuyas Bases Generales fueron íntegramente publicadas en el B.O.P. de Huelva n.º 57, de 21 de marzo de 2024 (modificadas en el B.O.P. de Huelva n.º 191, de 1 de octubre de 2024 y n.º 215, de 5 de noviembre de 2024), y las Bases Específicas del Proceso Selectivo correspondiente en el B.O.P. de Huelva n.º 157, de 12 de agosto de 2024, así como el extracto de la Convocatoria en el B.O.P. de Huelva n.º 238, de 10 de octubre de 2024. hace pública:

**1º.- La puntuación provisional obtenida por la persona presentada a la realización del Único Ejercicio Teórico-Práctico de la Fase de Oposición, puntuaciones que se elevarán a definitivas si no se presentan alegaciones, circunstancia en la que no será preciso la publicación de un nuevo anuncio:**

Apellidos y Nombre	Ejercicio Único de la Fase de Oposición		
	Parte Teórica	Parte Práctica	Total
1. Onieva Gala, Araceli	3,960 puntos	5,000 puntos	8,960

En consecuencia, el Tribunal decide declarar aprobada en este Único Ejercicio Teórico-Práctico de la Fase de Oposición a la persona aspirante que haya obtenido una calificación mínima de 5 puntos.

**2º.- El plazo para las presentación de alegaciones.**

La persona interesada podrá presentar contra la Resolución del Tribunal las alegaciones que estimen oportunas, mediante escrito dirigido a la Presidencia del mismo, en el Registro General de la Excm. Diputación de Huelva, teniendo para ello un plazo de **cinco días hábiles** a partir del día siguiente al de la publicación del presente Anuncio.

**3º.- Fecha de cotejo y compulsas/autenticación de los requisitos y méritos reseñados en la solicitud de participación, al objeto de su valoración:**

La persona antes relacionada, al haber superado el Único Ejercicio Teórico-Práctico de la Fase de Oposición, deberá presentar **en las dependencias del Registro General de la Diputación Provincial de Huelva, el 11 de abril a las 08:30 horas**, las copias de los requisitos y de los méritos reseñados en la solicitud de participación, al objeto de su valoración.

En caso de aportarse copia simple de algún requisito o mérito, deberá acompañarse éstas con los documentos originales o fehacientes de los mismos, al objeto de su cotejo y compulsas/autenticación.

La no presentación de los méritos en el plazo o lugar señalado supondrá la no valoración de la Fase de Concurso, salvo que la documentación anteriormente reseñada constara ya en este proceso.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huelva, a fecha de la firma electrónica

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

 **Excm. Diputación Provincial de Huelva**  
Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva  
 959 494 600  
 959 494 600  
 info@diphuelva.es  
 [www.diphuelva.es](http://www.diphuelva.es)

Código Seguro de Verificación	IV7SSTYKYAONSTU33R6GEY7SAU	Fecha	27/03/2025 13:52:34
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	CARLOS BATANERO ENTENZA		
Firmante	ROSA MARIA MORENO CRESPO		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7SSTYKYAONSTU33R6GEY7SAU">https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7SSTYKYAONSTU33R6GEY7SAU</a>	Página	1/1

